EL GENERAL MEDINA DICE QUE ES UN SOLDADO FIEL

Agrega que ha Estado con Grippe Estos Días

SE HA ENTERADO AHORA DE LAS COSAS QUE SE DICEN, Y LAS RECHAZA INDIGNADO

Ha dirigido una carta al Ministro de Guerra, cuyo texto damos a conocer, y ha ratificado su contenido ante el Presidente

SE DICE QUE LA CARTA ES DE VARIOS DIAS ATRAS, PERO TIENE FECHA DE AYER

BUENOS AIRES, Junio 14. — El General Francisco Medina, de extraordinaria actualidad en estos momentos y que fué Ministro de Guerra del General Uriburu, ha dirigido al Ministro de Guerra Coronel Rodriguez, una carta, concebida en estos términos:

Texto de la Carta del General

"Distinguido Ministro y amigo: Como los males se acompañan, coincidiendo con un ataque de grippe que me retuvo en cama estos días, fui victima de otro mayor, cual es el contenido en los rumores que me daban apersonándome al Presidente de la República, para exponerle mi modo de ver en asuntos del Gobierno y encabezando luego una tentativa de dictadura en mi país. Ya el señor Presidente desmintió a su tiempo lo insólito de lo primero. Pero aún flota en el ambiente lo segundo y más grave del asunto. No necesito defenderme ni ante el señor Ministro ni ante el Presidente de semejantes versiones lanzadas perversamente no contra mi sinó contra el país. Y no necesito tal defensa, ya que nos consta y lo agradezco, que los primeros en hacérmela, fueron precisamente V. E. y el mismo Presidente, que por conocerme ambos a fondo, no hicieron sino penetrar en mi conciencia en tales circunstancias. Pero otra cosa reclama la tranquilidad pública ante la cual deseo concretar por intermedio de V. E. esta declaración.

" Jamás he desmentido mi norma de soldado fiel. Jamás en consecuencia, abrigué la criminal idea de desear la dictadura a mi Patria, mucho menos ahora que establecida la normalidad, todo lo honrado y sano debe unirse alrededor del Gobierno para alejar cada vez más el recuerdo de los males pasados y evitar aún el de los elementos perniciosos que aceptan las oportunidades de medrar y también las provocan, creando confusiones como las deseadas mediante los rumores que nos ocupan. Reiterando a V. E mi gratitud por las deferencias que me ha dispensado con los votos de siempre por su éxito y ventura personal, me repito su afectísimo camarada. Francisco Medina."

Alrededor de la Fecha de la Carta

La secretaría del Ministerio, ha informado que esta carta fué recibida hace varios dias por el señor Ministro. Sin embargo, y a pesar de esta información, la carta tiene fecha de hoy.

Medina Visita al Presidente

En las primeras horas de la noche, el General Medina, concurrió a la Presidencia entrevistándose en el despacho con el General Justo.

Después de la entrevista, declaró que había tenido el solo motivo de ratificar al General Justo, el contenido de la carta que dirigiera al Coronel Rodríguez.

Con Amplia Libertad Debe Llevarse a Cabo el Mitin Anunciado Para el Sábado

BUENOS AIRES, Junio 14. — Con motivo de las gestiones que los organizadores del mitin de afirmación democrática que se llevará a cabo el día sábado próximo en la Plaza del Congreso han realizado en la Policía de la Capital a fin de obtener las autorizaciones necesarias, el jefe de dicha repartición coronel García, ha formulado hoy declaraciones.

Ha dicho el coronel García que para dicho acto deben ser acordadas las más amplias facultades, a fin de que el mitin se desarrolle sin entorpecimientos de ninguna clase y que, por su parte la repartición policial, hará todo lo que esté a su alcance para que este propósito se cumpla.

Un Voto de Confianza Fué Acordado al Gobierno de España en las Cortes, Ayer

MADRID, Junio 14. — En la reunión que se llevó a cabo hoy, en las Cortes, fué tratada la cuestión de un voto de confianza al gobierno, el cual fué acordado por 272 votos, habiéndose obtenido el resto de los representantes.

El voto en cuestión se acuerda con motivo de la política que en los últimos tiempos ha desarrollado el gobierno en lo que se relaciona con las cuestiones sociales y obreras.

Los Representantes de los Partidos Políticos



Aparecen en este grabado los representantes del Socialismo, del Partido Demócrata Progresista, del Radicalismo de Entre Ríos y del Antipersonalismo de Buenos Aires que están organizando el movimiento de resistencia contra cualquier intento reaccionario.

EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES, 14. — Ha continuado hoy acentuándose el alza del valor del peso con respecto al valor que desde hace algún tiempo se le asigna frente a la libra esterlina.

Los precios a que cerraron hoy las operaciones de acuerdo con esto son los siguientes:

La libra esterlina a $4.33; los cien dólares a 358.63; los cien francos a 15.37; las cien liras a 20.04 y las cien pesetas a 32.16.

Estos precios son para los cambios a la vista y para los cambios telegráficos.

P. Gorgouloff

PARIS, 14. — Para los dias 11 y 12 de Julio ha sido postergada la vista del proceso que se sigue a Paul Gorgouloff, matador del presidente Doumer.

Hasta el momento no han sido dadas a conocer las causas de esta postergación.



EL ORDEN

16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C P 771" — SANTA FE, MIERCOLES 15 DE JUNIO DE [illegible] — AÑO V. — Nro. 1445.

Los Conservadores se Sienten Las Víctimas de una Maniobra

Ellos Tambien Dieron un Manifiesto

Insisten en Que Hay un Peligro Comunista y Que Los Partidos de Izquierda Están Perdiendo Pueblo

Se trata de un documento grandilocuente, donde se habla de que el Socialismo y el Radicalismo, temen el empuje de las fuerzas nacionalistas

APOYAN A LA FORMULA JUSTO - ROCA

BUENOS AIRES, Junio 11. — Procedió a reunirse esta noche el block de senadores y diputados conservadores, generalmente denominados Demócratas Nacionales.

Los miembros de la junta ejecutiva de dicho partido, asistieron a la reunión.

Comenzó a considerar la actitud que correspondía asumir ante los recientes acontecimientos políticos. En el transcurso de la reunión, los presentes expusieron ideas que dieron margen en determinados momentos a diálogos animados.

Terminó la reunión, mocionando Corominas Segura para que se designara una comisión que redactara un manifiesto al pueblo de la República. Designada la comisión, ésta se puso de inmediato a la tarea y el manifiesto, leido poco después, fué aprobado. Se resolvió enseguida darlo a publicidad.

TEXTO DEL PINTORESCO DOCUMENTO

El texto del manifiesto conservador, comienza diciendo que el Partido Socialista recoge para explotarlas con fines electorales, versiones insidiosas propaladas por los órganos de cierta prensa, sobre posibles alteraciones del orden, lo cual obliga al Partido Demócrata Nacional a definir su actitud ante la opinión.

Dice que el Partido Demócrata Nacional ha llevado al triunfo, junto con los demás partidos de la concordancia, la fórmula presidencial Justo-Roca, que mantiene con ella la solidaridad inicial y que le presta patriótica y desinteresadamente, el apoyo de sus fuerzas parlamentarias y populares para que realice dentro de la Constitución, de las leyes, el programa social, económico e institucional inscripto en su carta orgánica. Rechaza pues, con energía e indignación, la especie insidiosa que pretende colocarlo en la postura de conspirar en las precisas circunstancias en que alcanzados los objetivos inmediatos de la Revolución de Septiembre, el país se halla mediante su acción en primer término, en el desarrollo normal de sus actividades, pero advierte y manifiesta también que expresa con vigor que se trata de una maniobra de los partidos de la ex alianza, que sienten cada día su debilitamiento paulatino, ante el avance incontenible del nacionalismo que encarna el Partido D. Nacional.

Comprueban —dice luego— que les falta adhesión popular; que el pueblo va hacia nosotros porque queremos una argentina gobernada por argentinos, donde sean verdad la libertad y la democracia, no la demagogía ni la tiranía de sectas.

(PASA A LA PAGINA DOS)

UNA SESION SECRETA TUVO LUGAR AYER EN EL SENADO PARA TRATAR LOS ACUERDOS

BUENOS AIRES, Junio 14. — Según se había ya anunciado se llevó a cabo esta tarde en el Senado de la Nación la sesión secreta de práctica a fin de considerar los pedidos de acuerdo que habían sido formulados por el Poder Ejecutivo para varios funcionarios de la Justicia y del cuerpo diplomático, lo mismo que para miembros de otras reparticiones.

Los acuerdos que se prestaron, son a favor de varios miembros del Directorio de la Caja de Conversión, vocales de la Cámara de Apelaciones de la Capital, vocal de la Cámara de Apelaciones de Rosario, embajadores plenipotenciarios y jueces.

De Una Probable Guerra Habló el Lider de Los Nacionalistas Alemanes

BERLIN, Junio 14. — Después de los últimos acontecimientos que son del dominio público el señor Strasser pronunció hoy la primera conferencia por radio que se permite a los nazistas, después del proceso por alta traición contra los mismos que acaba de terminar.

Dijo Strasser que los "nazistas no deseamos una guerra, pero tampoco estamos dispuestos a retroceder ante élla, si élla fuera el único medio de defender las libertad política y social de Alemania".

Este discurso ha causado en general mala impresión, por no considerarse necesario que el señor Strasse dijera en términos tan crudos lo que toda Alemania está callando desde hace mucho.

Conspiraba un Capitan en España

MADRID, 14. — Después de haber circulado una serie de rumores al respecto, se ha informado hoy que el gobierno ha ordenado la detención de un capitán de artillería retirado de apellido del Mora.

Se agrega en las informaciones que se suministran que ha dicho capitán le ha sido secuestrada una gran cantidad de armas y al mismo tiempo una lista de aristócratas y de nobles.

Todo ello se relaciona con la existencia de una conspiración contra la República.

ESTA SEMANA SERA REMITIDO A LAS CAMARAS EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PROVINCIAL

El Poder Ejecutivo de la Provincia tiene el propósito de remitir en la semana corriente el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para la Administración Provincial para este año. A dichos fines se ha realizado ayer una conferencia a la que asistieron los Ministros. Después de un largo estudio y recopilación de las cifras se dejó terminado ese proyecto, quedando solamente por resolver cuestiones de detalles que quedarán terminados de un momento para otro. Se enviará de inmediato a las Cámaras Legislativas a fin de que lo estudien y sancionen. Como se sabe en el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos, el Poder Ejecutivo hace importantes economias asegurando que ni uno solo de los servicios públicos se resentirá. Se adelanta que se espera la sanción de la Legislatura para proceder de acuerdo a lo que establece el nuevo proyecto de presupuesto. Por otra parte, se sabe que las Cámaras trabajarán intensamente a fin de terminar el estudio lo antes que sea posible.

¿La Fuerza mas Ponderable?

Uno de los líderes conservadores sostuvo anteayer en la Cámara Nacional de Diputados, que su partido constituía "la fuerza ponderable de la Cámara y del electorado".

Prohijadas por la dictadura y escudadas por las fuerzas de nuestras instituciones armadas, —desviadas de su misión bajo el sojuzgamiento de la tiranía,— con las libertades cívicas conculcadas y la exclusión del comicio del más importante organismo cívico argentino, bajo la garra sangrienta de la ley marcial y el estado de sitio, solo así pudo producirse la reacción conservadora, después de reiterados pronunciamientos populares que los habían barrido de sus posiciones en elecciones libres.

Hoy se titulan la fuerza más ponderable de la Cámara, pero no podrán sostener que han llegado hasta allí en ejercicio de un derecho y como fruto de comicios limpios y legales, de donde deben surgir los mandatarios legítimos de una democracia.

En el momento en que el pueblo pueda y "quiera votar", ya se verá a lo que queda reducida esa "fuerza más poderosa", que está usurpando mandatos no conferidos por el pueblo y quedará evidenciada su horfandad de prestigios en el electorado, pese a la torpe impudicia del alarde.

Las Mejoras en las Calles de los Barrios, se Harán lo Antes que Sea Posible

Es conocida nuestra manera de pensar en lo que respecta a las mejoras que solicitan los que viven en los barrios. Hemos dado a conocer, tantas que no hemos terminado todas las necesidades de cada zona y la aspiración unánime de que se realicen las obras solicitadas por nuestro intermedio. Decimos esto ante la resolución, plausible, por cierto, del Intendente Municipal, doctor Zapata Gollán. Ha dispuesto que lo antes posible proceda el Departamento de O. Públicas a estudiar aquellos trabajos que revisten mayor importancia en las zonas a que nos referimos. Como se necesitarán elementos de los que la Comuna carece, se ha dirigido a la Dirección del Departamento de Vialidad solicitando algunos materiales que se utilizarán en el arreglo de las calles. Bueno es que, una vez más, dejemos constancia de que hay barrios pobladísimos en los cuales las calles quedan convertidas en verdaderas lagunas y en verdaderos barriales, imposibles de transitar por ellas cuando llueve. Esas son las que se deben arreglar primero. Estamos plenamente seguros de que será bien recibido por los vecinos todos. No es necesario recordar que en el Oeste ocurre lo que decimos, en los alrededores del barrio Los Cuarteles, en Centenario y en otras zonas, cuando llueve, los vecinos quedan aislados. Con los trabajos de mejoramiento de las calles que se anuncia, se evitará. Deben ser tapadas las zanjas y los pozos que existen en plena calle de los lugares citados. Y, en una palabra, todo lo que se realice en beneficio de los barrios ... de progreso.

Se Busca a Los Autores Del Tiroteo

BUENOS AIRES, 14. — Activamente prosigue la policía de la capital las investigaciones que desde hace varios días viene realizando, a fin de dar con el paradero de los delincuentes que días atrás se desacataron a mano armada en el barrio Once dando muerte a varias personas.

De acuerdo a lo que se anunció ayer los delincuentes en cuestión se encuentran ya identificados y la policía los busca ahora de acuerdo a las informaciones que se han logrado en los últimos días.

Numerosas comisiones policiales han partido hoy con rumbos distintos y se han practicado varios allanamientos, adoptándose en todos los casos las precauciones que es de imaginar dado la clase de individuos de que se trata.

UNA DELEGACION

BERLIN, 14. — Presidida por el Jefe del Gobierno Franz von Papen ha partido hoy para Lausana la delegación que representará a este gobierno en la conferencia que se llevará a cabo en dicha ciudad.

El Paso de Montero de su Patria A la Hospitalidad de la Nuestra



Varias escenas de la partida del Presidente Montero de su patria y su llegada a Mendoza.

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA)

Luego dice: Y acaso para desviar la atención pública sobre quienes traman en la sombra el resurgimiento del régimen depuesto o la implantación del comunismo, evocan el fantasma del desorden, atribuyéndoselo a un partido de orden.

PROPOSICION SOCIALISTA INDEPENDIENTE

Antes de levantarse la reunión, el partido tomó conocimiento de una invitación del Partido Socialista Independiente hecha por intermedio del diputado Pinedo, a fin de constituir una organización interparlamentaria, para orientar la actuación en el Congreso de los Partidos de la concordancia. Este punto motivó una breve discusión al término de la cual se resolvió encomendar al Presidente del Partido, senador Patrón Costas, para que continúe oficialmente las gestiones.

Se agregó que cuando dicho legislador lo considere oportuno se designará la comisión interparlamentaria. Luego se levantó la sesión.

ANTE EL PELIGRO DE LA BUBONICA

Siguen siendo alarmantes las noticias que se reciben de la Provincia de San Luis, respecto a los graves caracteres con que se presentan los casos de neumonia pestosa que ha infectado una zona de aquel Estado.

Entre nosotros poco se teme a la peste nombrada, debido a que su aparición se ha señalado siempre con casos comunmente benignos y ha sido fácil evitar la prolongación.

Sin embargo, bueno es pensar, ante lo que está ocurriendo en varias localidades puntanas, en la necesidad de adoptar medidas precaucionales con tiempo, ante la posibilidad de tan ingrata visita.

La desratización está completamente descuidada. Hace pocos días nos hicimos eco de las quejas de un vecindario sobre un prolífero criadero de roedores existente en terrenos adyacentes a la usina de tranvías.

Lo mismo ocurre en otros sitios de la ciudad y creemos que en la zona portuaria está también completamente descuidada la destrucción de ratas.

Dávila al Partir Para Europa Anuncia el Triunfo de los Socialistas a sus Compañeros

SANTIAGO DE CHILE, Junio 14. — Se ha anunciado que el doctor Dávila, que fuera junto con el general Grove uno de los promotores de la reciente revolución y que ahora se encuentra fuera de la Junta Revolucionaria por insalvables disidencias con los militares, partirá en breve para Europa.

Al retirarse del gobierno revolucionario el doctor Dávila ha dirigido cartas a numerosos amigos, en todas las cuales con franco optimismo anuncia el triunfo del socialismo en Chile para dentro de muy poco tiempo.

En algunos de los párrafos de su carta el doctor Dávila dice que nada podrá contener el avance del socialismo, pero no hace juicios ni comentarios sobre la orientación que los hombres que han quedado en el gobierno se proponen darle al mismo.

El Poder Ejecutivo Deberá Resolver el Conflicto de La U. T. y de su Personal

BUENOS AIRES, Junio 14. — Debido a la no concurrencia de la Unión Telefónica a la reunión que se había convocado en el Departamento Nacional del Trabajo a fin de tratar de encontrar una solución al conflicto que dicha empresa mantiene con parte de su personal de obreros y de empleados, las gestiones que se realizan con el objeto apuntado, han sufrido una significativa variante.

En efecto, el Departamento del Trabajo, ha pasado ya los antecedentes de todo al Poder Ejecutivo que es quien deberá ahora resolver en forma definitiva el conflicto a que hacemos referencia.

Lo ocurrido según se sabe, es que la empresa de la Unión Telefónica, desconforme con los términos en que la conferencia se iba a llevar a cabo, no envió representantes concurriendo solamente los de los huelguistas y los funcionarios de la dependencia ya nombrada.

SE ENCUENTRA SIN TRABAJO

La señora Esther de Spinkin, de oficio costurera, nos ha visitado para pedirnos que procuremos conseguirle trabajo, haciendo pública la triste situación en que se encuentra con tres hijitos, sin contar con ninguna ayuda para procurarse la subsistencia.

La señora de Spinkin, era una de las obreras de los talleres del Departamento de Compras y Suministros, perjudicada por la clausura de los mismos.

Está a punto de ser desalojada con sus hijitos de la pieza que ocupa en calle Catamarca Nro. 3348, por haberle sido imposible abonar los alquileres.

La falta de trabajo le ha creado una situación muy triste.

Pide a quienes puedan necesitarlo, le proporcionen costuras.

Bien merece la ayuda de las personas pudientes esta madre afligida.

SE ORGANIZA YA EL NUEVO SALON ANUAL

Relacionado con las gestiones que la Dirección del Museo Provincial de Bellas Artes realiza para llevar a cabo la organización del IX Salón Anual, dicha dirección ha dirigido la siguiente nota:

"Santa Fe, Junio 14 de 1932. — Al Sr. Presidente del H. Consejo de Educación, Ing. Dante Ardigo — S/D.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, y por su digno intermedio al H. Consejo, poniendo en su conocimiento que el 9 de Julio próximo se inaugurará, en el Museo que dirijo, el IX Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado, organizado por la Comisión Provincial de Bellas Artes, conjuntamente con la exposición individual del eminente escultor argentino Agustín Riganelli, quien ocupará una sala independientemente, como invitado de honor.

La extraordinaria importancia de estos certámenes me mueve a dirigirme al señor Presidente, descontando por anticipado el interés con que apreciará el gran valor educativo de las muestras que se preparan las que, desde ya, pongo a la disposición del señor Presidente, con el concurso personal del suscripto, para que en las Salas del Museo organice el H. Consejo, a partir del 9 de Julio próximo, el programa de visitas para maestras y alumnos de las escuelas de la capital, dentro de los días y horarios que estime convenientes.

El IX Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado, permanecerá abierto al público hasta los primeros días del mes de Agosto y no dudo que las visitas que me permitió ofrecer al señor Presidente tendrán el mismo éxito y darán los mismos frutos que las de igual índole organizadas en oportunidad de todos los Salones realizados en el Museo.

Con tal motivo saludo al señor Presidente con mi consideración más distinguida. — (Fdo.): H. Caillet-Bois, Director".

11 Millones Recaudaron Ayer en Bs. As.

BUENOS AIRES, 14. — La Junta Autónoma de Amortización del Empréstito de 500 millones ha informado hoy en horas de la tarde que lo recaudado durante el día en la capital asciende a 11.283.310 pesos.

Entre las suscripciones de importancia que se han registrado en la fecha se cuenta la de la Compañía Hispano Americana de Electricidad la cual ha comprado títulos por valor de dos millones de pesos.

Los Estudiantes Universitarios Estan Contra Cualquier Intento de Reacción

Declaración de La Federación Universitaria

Teniendo en cuenta las informaciones de la prensa referentes a una posible tentativa por parte de grupos reaccionarios, de implantar una nueva dictadura en el país la Federación Universitaria del Litoral resuelve hacer la siguiente declaración:

1o.) Que repudia todo movimiento que, como el actual, tienda a instaurar regímenes de fuerza que atentan contra las más sagradas conquistas de libertad de los habitantes del país;

2o.) Que pone de manifiesto a entidades que como las agrupaciones nacionalistas o fascistas que tratan de encubrir sus propósitos repudiables por medio de mentidas declaraciones;

3o. Solicitar igual pronunciamiento de los centros, dando amplia publicidad a esta declaración.

Santa Fe, Junio de 1932.

También aprobó la siguiente resolución:

Considerando:

a) Que en las últimas elecciones realizadas en la Facultad de Derecho, se ha manifestado claramente la intervención de factores externos a las luchas universitarias, como ser partidos políticos;

b) Que sin duda alguna a esa participación exótica debióse grandemente el espectáculo observado por algunos miembros de esta Federación, la mañana del 4 del corriente en la estación Rosario del F. C. S. F., de la compra de votos a cambio de la consecución gratuita de pasajes;

c) Que esa participación de factores extraños es denigrante para los universitarios e implica, en los beneficiarios aparentes, una supeditación de ideales a mezquinos intereses;

La F. U. L. RESUELVE:

1o.— Repudiar la participación de cualquier elemento extraño al ambiente en las cuestiones universitarias, cuando esa intromisión tenga por objeto imponer nombres o principios gratos a situaciones políticas que no deben inmiscuirse en cuestiones que sólo atañen a los estudiantes como tales.

2o.— Condenar enérgicamente los sucesos a que hace referencia el considerando b).

3o.— Hacer un llamado a los universitarios a fin de que no se repitan los hechos de referencia.

Santa Fe, Junio 12 de 1932.

OTRA DECLARACION

Se reunió hoy la Federación Universitaria de Santa Fe, con asistencia de los delegados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Juan Carlos Centini, Edmundo Majlco, Francisco J. Sechwind, César L. Ramella y Jacinto J. Wyszlauski y aprobaron la siguiente manifestación:

Que frente a los insistentes rumores de un golpe de estado de carácter fascista y reaccionario y ante la gravedad que revisten dichas manifestaciones la Federación Universitaria de Santa Fe, resuelve:

1o.) Declara públicamente su más enérgico repudio al movimiento regresivo contra las instituciones republicanas.

2o.) Que apoyará en toda forma las gestiones que para impedir la intentona puedan hacerse.

3o.) Solidarizarse con la declaración que en tal sentido ha hecho pública la Federación Universitaria del Litoral.

4o.) Adherirse al acto público que realizará el sábado próximo el Centro de Estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales.

5o.) Invitar a todos los organismos obreros, estudiantiles y del magisterio para que se haga eco de esta iniciativa reafirmando así el credo de libertad y de respeto por las instituciones libres de la nación.

Ni los Propietarios ni los Jueces se Conduelen de la Suerte de los Locatarios



El doloroso espectáculo del desalojo

Presenciamos ayer un cuadro desgarrante.

La nota gráfica con que ilustramos estas líneas ha de ser más elocuente que nuestras consideraciones al respecto.

Una familia ha sido arrojada a la calle. Adeudaba tres mensualidades de cincuenta pesos. Ese atraso en los alquileres fué causa de que se condenara al locatario al desalojo y se lanzaran sus muebles a la calle.

Se dió así un espectáculo desconsolador, en plena vía pública.

La actual crisis económica y de trabajo, explica las dificultades de muchas personas para cumplir puntualmente con los propietarios de la vivienda arrendada.

Son momentos en que por razones de humanidad, los pudientes deben dispensar un poco más de consideración a sus deudores.

Casi sería necesaria una ley de moratoria general, para evitar el desastre de numerosos hogares.

Son muchos los que no lo entienden así. El egoísmo rige, por desgracia, en mayor proporción las acciones privadas.

Pero en este desalojo hay algo más grave, si resultaran exactas las manifestaciones que nos ha hecho la persona desalojada.

Nos ha asegurado que la orden de lanzamiento lo ha tomado de sorpresa; que no estaba notificado del desalojo y que ayer por la mañana se presentó el Oficial de Justicia, procediendo sin más trámite a tirarle los muebles a la calle.

Si tales afirmaciones resultaran exactas, nos encontraríamos ante una grave irregularidad judicial.

Ya conocemos los procedimientos que suelen usarse para hacer aparecer a los demandados como notificados por medio de cédulas en los juicios ante la justicia de menor cuantía. A veces el demandado se entera de la acción al notificársele un embargo por ejecución de sentencia, sin que se le haya oído en juicio, ni se le haya dado oportunidad de defender su derecho.

Valdría la pena establecer la verdad.

El lanzamiento se llevó a cabo en una casa de departamentos de la calle Güemes esquina Mitre, donde fué tomada la foto que se publica.

Una Sugestión de EE. Unidos a los Europeos

GINEBRA, 14. — Se han iniciado ya las conversaciones anunciadas en el sentido de las proposiciones que hace Estados Unidos a las naciones europeas en lo que se refiere a los armamentos.

Hoy se anuncia que los representantes de la potencia americana han sometido ya al señor Herriot, jefe del gobierno francés, sus sugestiones en el sentido de una reducción de los armamentos de tierra de todas las naciones europeas.

Registro Civil

Nacimientos. —

María Zulema del Carmen, hija de Eduardo R. Yost y de Zulema C. Mántaras.

Carlos Alberto, hijo de Vicente Do Loca y de Regina María Rosa.

Roberto Nicolás, hijo de Nicolás D. Serra y de Alcira B. Espinosa.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Rodolfo, hijo de Guido Canestrar' y de Angela Rivero.

Mario Humberto, hijo de Juan Molinas y de Derna Diomodi.

Un Crucero Ingles se Dirige Hacia Chile Para Velar por Los Intereses de Inglaterra

LONDRES, Junio 14. — Se ha anunciado hoy que el crucero "Durban", se dirigirá de un momento a otro hacia el pacífico, a fin de permanecer cerca de las costas chilenas a fin de estar pronto a velar por los intereses delos súbditos británicos en aquel país.

Se asegura que dicho buque se quedará en el puesto de El Callao, esperándose ahora la actitud que asumirá el gobierno chileno ante el anuncio de esta vigilancia que ,en cierto modo el gobierno inglés va a poner sobre sus actos.

UNA PROTESTA DE LGOBIERNO FRANCES —

PARIS, Junio 14. — El ministro de Francia en Chile, debe haber recibido ya instrucciones que le han sido enviadas por el gobierno de París en el sentido de protestar ante el nuevo gobierno chileno por las medidas que éste adopte y que puedan perjudicar a los intereses franceses en Chile.

Nos Visitó una Numerosa Delegación de Empleados de Comercio de la Ciudad

UN IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO LOCAL, HA DISPUESTO NUMEROSAS CESANTIAS

INTERVIENE EL CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO

Nos visitó anoche una numerosa delegación de empleados de comercio de esta ciudad.

Los traía un motivo tan ingrato como respetable; un grupo de ellos formado por 17 empleados, acaba de ser declarado cesante por las autoridades de la Casa Cassini, donde prestaban servicios. Se trata de empleados antiguos y meritorios, a los cuales se ha expresado la confianza que se merecen, explicándoseles que la medida se adopta por razones de economía.

Realmente es lamentable lo ocurrido y compartimos los sentimientos de esos empleados que desean ser oídos, para lograr una medida que consulte los intereses del establecimiento, al mismo tiempo que no sea tan cruel para ellos.

El Centro Empleados de Comercio, ha dirigido anoche, el siguiente telegrama a Don Roque L. Cassini:

"Cassini. — Rosario de Santa Fe. — Centro Empleados Comercio Santa Fe, resuelve dirigirse a usted solicitándole reincorporación empleados despedidos sucursal ésta, caso contrario realizará agitación intensa para reparar moralmente injusticia cometida. Contestación: 25 de Mayo 2980. — La Comisión".

Se Condenó a Dos Funcionarios Rusos Que Especulaban con la Venta de Pan en los Soviets

MOSCU, Junio 14. — Ha terminado hoy un juicio de importancia que se estaba tramitando en los tribunales de esta ciudad, desde hace algunos días, en medio de una general expectativa, dado el interés del mismo y las causas que lo motivaron.

El juicio en cuestión era seguido contra dos funcionarios que estaban acusados de haber estado especulando con la venta de pan que se hace, como es natural por cuenta del Estado.

El juicio final ha sido adverso a dichos funcionarios a quienes se han comprobado las acusaciones y a quienes se acaba de condenar a muerte.

La extrema pena que se aplica a los dos especuladores está de acuerdo con la severa legislación de los soviets, en todos los delitos semejantes a este que conspiren contra la pureza del régimen comunista.

¿DONDE ESTA EL COMUNISMO QUE TANTO ASUSTA?

ES NECESARIO LLAMAR A LA REALIDAD A LOS QUE AGITAN LOS BRAZOS DEL FANTASMA

EL PAIS DESEA TRANQUILIDAD

Anoche, en un manifiesto que ha sido aprobado por sus legisladores y por la Junta de Gobierno del mismo partido, los Demócratas Nacionales, es decir, los conservadores de la Provincia de Buenos Aires, de la Capital Federal y de la Provincia de Córdoba, acompañados por algunos terratenientes poderosos de Salta, Tucumán y otras provincias industriales, han vuelto ha hacer aparecer al Comunismo como un cuco que no deja dormir.

II

¿Dónde está el comunismo que tanto asusta?; preguntámos nosotros. Es necesario llamar a la realidad, a los que agitan los brazos del fantasma. El país desea tranquilidad. Su porvenir, podrá sernos seguro e indudable, pero los retardos son siempre perniciosos y no tenemos por qué estar detenidos en mitad del camino, contemplando una lucha de intereses, que no otra cosa es, lo que mueve a la actividad constante de los conservadores.

El pueblo argentino, a quien desconoce esa gente de club, estancia y cómodas temporadas en las capitales de Europa, no ofrece dificultades de ninguna clase a los gobernantes. No es pueblo que se resigne y sabe como ningún otro rebelarse bajo la opresión. Pero viviendo en libertad, es laborioso y fecundo y nada debe temerse de él.

En cuanto a los extranjeros que conviven con nosotros y trabajan a nuestro lado, es realmente absurdo luchar contra éllos señalándolos como un peligro. Los conservadores están desmintiendo la tradición hidalga de nuestras tierras hospitalarias y están borrando de la Constitución Argentina, palabras clarísimas de fraternidad para todos los hombres del mundo.

III

Parecen olvidar esos señores linajudos y ricos, que en nuestro país, hay muchos argentinos hijos de extranjeros; muchos argentinos que continuando la obra de sus padres, que no eran argentinos porque en estas naciones jóvenes no es posible tener árboles genealógicos que se internen en los bosques sombríos de los siglos pasados, trabajan hoy al amparo de nuestras leyes, fortificando la realidad del presente, y procurando que no nos defraude el porvenir.

¿Cuánto les debemos a éllos?... ¿Cuánto ha hecho su iniciativa?... Los conservadores, lo ignoran. Ellos no están en contacto con el pueblo. Ellos creen que la República Argentina, no es otra cosa que una prolongación de sus estancias, donde se engordan vacas para que las coma el inglés a poco precio, mientras el obrero criollo paga malos churrascos a 60 centavos el kilo en los mercados de las ciudades.

IV

Y nuestra República, es otra cosa. Aquí mismo, en esta Provincia, hay ciudades de quinientos mil habitantes, como Rosario, donde no penetra de ningún modo la prédica reaccionaria de los conservadores; nuestra Capital, es la sede de un vasto y laborioso trajín que viene desde los campos, multiplicando afanes y produciendo fuerzas para la Nación; y como estas ciudades nuestras, hay muchas otras diseminadas sobre el territorio de la República, donde millares de obreros, millares de hombres de labor, millares de productores incansables, observan con asombro el tono absurdo de los que creen tener en sus apellidos y en sus riquezas, el justificativo de cualquier atropello.

V

Los botarates con galera, ya no convencen. El populacho, como éllos llaman a las multitudes soberanas, es más generoso en el espíritu y en la acción, y habrá de hacerlos a un lado, en la decisión de sus destinos.

Es necesario que rompan la campana de cristal dentro de la cual se han encerrado y comiencen a entender. Ellos ya no son los dueños de la Patria. La República, se mantiene la misma y en élla, nadie es más patriota que el Pueblo que la representa, que es su esencia y su forma.

VI

Hablan de Comunismo, de los Rojos... ¡Tonterías!... No tienen la menor idea de lo que son en estos momentos las inquietudes populares.

Los partidos y las agrupaciones obreras inspiradas en principios ideológicos, son organismos de orden, porque sus mismos programas, tienden a establecer un orden determinado y nunca el caos.

Lo que los conservadores no dicen, es que éllos están colocados actualmente en una situación de privilegio. Que explotan las posiciones públicas. Que desean sacar ventajas de todas sus influencias. Que muchos de ellos, gozan de créditos en instituciones Bancarias oficiales, y que esos créditos suman cantidades fantásticas. Que esas situaciones irregulares, no podrían prolongarse si en el gobierno interviniera alguna otra fuerza.

Ellos llaman comunismo, a todo lo que tenga carácter de acción popular. Y no saben desde luego, en la totalización de su ignorancia, que el comunismo actualmente, es minoría frente a los Partidos orgánicos, y que son estos últimos, los que realmente constituyen un peligro para los conservadores, porque estos últimos, cuentan con el apoyo popular; con el apoyo de ese pueblo que éllos desprecian; de ese populacho que éllos llaman chusma.

Que se quiten la galera, y trabajen también. Y así no tendrán nada que temer.

DEFICIENCIAS VISIBLES EN EL CORREO

Nos ratificamos en lo que hemos dicho en ediciones anteriores.

El Sr. Jefe del V Distrito, puede pensar lo contrario, todo lo que quiera, como lo demuestra en una comunicación que nos ha dirigido a raíz de un suelto nuestro sobre este tema.

Los hechos, sin embargo, destrozan sus afirmaciones.

En las ventanillas del telégrafo y en las oficinas de certificadas, expresos y encomiendas, el público debe soportar largas esperas a determinadas horas para conseguir el despacho.

Esta clase de inconvenientes no los sufre, sin duda, el Sr. Jefe de Distrito.

Los días lunes, la correspondencia llegada en la mañana de esos días y en las noches de los domingos, no se distribuye hasta después de las 17 horas.

Esta demora semanal del servicio perjudicial y molesta para el público y el vecindario, es otra demostración palpable de la escasez de personal.

En todas partes, en nuestra misma empresa, los empleados y obreros disfrutan del descanso hebdomadario, pero se cuenta con personal para reemplazar a aquellos a quienes corresponde el turno de descanso en determinados días.

Un servicio de tanta importancia como el de correos no debe ser interrumpido en ningún momento, como está ocurriendo en nuestra capital los días lunes.

De esto se deduce que falta personal o que existe pésima organización en nuestro correo, lo que sería menos disculpable aún.

UN BUZON MAL UBICADO

El vecindario de Avenida General Paz y calle Díaz, barrio densamente poblado y con importante tráfico comercial, gestiona desde hace tiempo la colocación de un buzón postal en esa esquina.

Han resultado infructuosas todas las diligencias realizadas en tan sentido.

Mientras tanto se mantiene un buzón en la esquina de Alvear y Avenida Alem, lugar despoblado, donde el movimiento de correspondencia es muy exiguo, como puede comprobarlo el mismo Jefe del V Distrito, averiguando el número de piezas que se depositan diariamente en ese buzón innecesario.

LA ESTAFETA DE SANTO DOMINGO

Hemos reclamado el aumento de remuneración para el encargado de la estafeta de Santo Domingo, en razón de la importancia creciente de esa oficina, de las tareas que originan al empleado y de las responsabilidades que pesan sobre el mismo.

El Jefe de Distrito nos hace saber que así lo ha considerado también y que "fué oportunamente propiciado por esta Jefatura", agregando que el aumento fué "postergado "por estar completamente afectada la partida que al efecto tiene la repartición".

Se reconoce pues, la justicia del reclamo y se confiesa la incapacidad para satisfacerlo.

Así ocurre en todo. Por una o por otra causa, los servicios de correos van de mal en peor.

Si la Jefatura del V Distrito carece de recursos para resolver situaciones apremiantes, debe solicitarlos de la superioridad, con la anticipación debida, demostrando la razón del pedido, en vez de cruzarse de brazos "por estar totalmente afectada la partida" que se le ha asignado, para que no se resientan los servicios a su cargo.

En esa forma, nada bueno ni útil puede esperarse de la acción de los funcionarios públicos.

Hace falta más dinamismo y algo de iniciativa propia, para mejorar servicios profundamente desquiciados por negligencia evidente, por incuria o por incapacidad de algunos funcionarios.

Altura del Rio

Formosa 4.88; creció 0.04.
Posadas 2.12; bajó 0.06.
Corrientes 4.77; creció 0.01.
Esquina 4.44; bajó 0.02.
La Paz 5.10; bajó 0.04.
P. Brugo 4.90; igual.
Paraná 4.42; bajó 0.02.
Diamante 5.07; igual.
San Pedro 3.09; creció 0.01.
Río Paraguay, crece.
Paraná Superior, crece despacio.
Paraná Medio, baja.
Paraná Inferior, estacionario.

Hidrómetro dique No. 2: 4.31; bajó 0.08.

Tramo Santa Fe - Rosario: 28 pies 9 pulgadas.

Preparativos Para Las Elecciones de Diputados Nacionales Del 3 de Julio

Designacion de Autoridades de Comicios en la Capital

La Junta Electoral Nacional designó las autoridades para los comicios del día 3 de julio próximo, en el departamento La Capital. Son las siguientes:

Circuito No. 1 — Sección Primera — Mesa No. 1 — Gimnasia de los Jesuitas, 25 de Mayo y General López: Presidente, Denuzzi Segundo V.; Suplente 1o. Benet Gabriel Pedro José; Suplente 2o., Ayyala Antolín [illegible].

Mesa No. 2 — Escuela Belgrano, San Jerónimo y Amenábar: Presidente, [illegible] Gregorio José Tomás; Suplente 1o., Caminos Clodomiro; Suplente 2o., [illegible] Miguel José.

Mesa No. 3 — Registro de Propiedades, General López 2656: Presidente, Galli Juan Manuel; Suplente 1o., Gómez Cándido Elías; Suplente 2o., Dandan [illegible] Oscar.

Mesa No. 4 — Legislatura, entrada por 1 de Enero: Presidente, Maldonado Manuel José; Suplente 1o., Hachmann Santiago; Suplente 2o., Lapalma Custodio E.

Mesa No. 5 — Legislatura, entrada por Urquiza: Presidente, Meyer Olayo; Suplente 1o., Monella Domingo; Suplente 2o., Meisenburg Federico.

Mesa No. 6 — Tribunales, entrada por San Jerónimo: Presidente, Roteta Juan Abraham; Suplente 1o., Ramírez Julio Domingo; Suplente 2o., Pietranera Horacio.

Mesa No. 7 — Tribunales, entrada por General López: Presidente, Tisembaum Robin Mariano; Suplente 1o., Serrao Víctor Primitivo; Suplente 2o., Spedalieri Angel.

Mesa No. 8 — Tribunales, entrada por 3 de Febrero: Presidente, Villamonte Horacio Manuel; Suplente 1o., Bertone Vicente Mateo; Suplente 2o., Vera Candioti Julio Marcial.

Circuito No. 2 — Sección Primera — Mesa No. 1 — Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, San Jerónimo 1727: Presidente, Cabello Navas Guillermo; Suplente 1o., Alberto Miguel Ignacio; Suplente 2o., Abad Lemos José Antonio.

Mesa No. 2 — Dirección de Estadística Municipal, San Jerónimo No. 1786: Presidente, Espino Fernando Felipe; Suplente 1o., Eguiazú Melchor Vicente; Suplente 2o., Castellví Valentín Raúl.

Mesa No. 3 — Inspección de Escuelas, San Jerónimo 1770: Presidente, Froldevaux Víctor Ramón; Suplente 1o., Durno Cullen Fco. Javier Víctor; Suplente 2o., Ghio Ricardo.

Mesa No. 4 — Dirección General del Registro Civil, Moreno 2530: Presidente, Marchi Guillermo Juan E.; Suplente 1o., Muller Jorge Braulio; Suplente 2o., Meyer Pedro Leonidas.

Mesa No. 5 — Escuela Anexo, San Martín 194[illegible]: Presidente, Portillo Vaeriano [illegible]; Suplente 1o., Ormaechea Francisco; Suplente 2o., Passeggi M. Genaro Esteban.

Mesa No. 6 — Museo Ameghino, Moreno 2557: Presidente, Roqué J. Pedro; Suplente 1o., Salva Darío; Suplente 2o., Rovere Roberto Adolfo.

Mesa No. 7 — Escuela Técnica del Hogar, San Martín 1823: Presidente, [illegible] Rodríguez Juan M. Antonio; Suplente 1o., Sylvester Leonardo R.; Suplente 2o., Tenuta Carmelo.

Circuito No. 3 — Sección Segunda — Mesa No. 1 — Escuela Sarmiento, la Junta 2877: Presidente, Cabrera Andrés; Suplente 1o., Cabal Luis Mariano; Suplente 2o., Araya Fernando Ramón.

Mesa No. 2 — Escuela Sarmiento, la Junta 2877: Presidente, Giobando Carlos; Suplente 1o., Fourcade Pedro Daniel; Suplente 2o., Díaz Canceni Juan Y.

Mesa No. 3 — Taller de Trabajos Manuales, 25 de Mayo 2379: Presidente, López Pedro Eduardo F.; Suplente 1o., Mayer Carmelo; Suplente 2o., Minervini José.

Mesa No. 4 — Municipalidad, Salta y 1o. de Mayo: Presidente, Mouzin Manuel Carlos; Suplente 1o., Ros Fernando; Suplente 2o., Palamedi Zelindo.

Mesa No. 5 — Municipalidad, 1o. de Mayo 2215: Presidente, Villarroel Fortunato Raúl Rufino; Suplente 1o., Viaut Carlos Alfredo; Suplente 2o., Wexler Mauricio.

Mesa No. 6 — Escuela de Cantilitas, Parque Escolar: Presidente, Yoa Marcelo Ernesto; Suplente 1o., Wolcy Adolfo Lázaro; Suplente 2o., Zerbini Aquiles Eduardo Y.

Circuito No. 4 — Sección Segunda — Mesa No. 1 — Escuela Monteagudo, San Jerónimo 2616: Presidente, Barón José B.; Suplente 1o., Buñ Mariano Isidro; Suplente 2o., Bobbio Francisco.

Mesa No. 2 — Administración del Puerto, Dique No. 1: Presidente, Comin Arturo Bernardo; Suplente 1o., Claus Guillermo; Suplente 2o., Copes Atilio.

Mesa No. 3 — Sociedad "Roma Nostra", San Jerónimo 2673: Presidente, Gioea David; Suplente 1o., Gollán D. María; Suplente 2., Fazzio Américo Atilio Horacio.

Mesa No. 4 — Sociedad "Unione e Benevolenza" 25 de Mayo 2569: Presidente, Muñoz Alfredo; Suplente 1o., Minella Lucio Carlos; Suplente 2o., Lauría Alfredo.

Mesa No. 5 — Escuela Industrial de Señoritas, San Martín 2819: Presidente, Reidel Moisés; Suplente 1o., Riso Gilberto Raúl Alonso; Suplente 2o., Papis Luis Genaro.

Mesa No. 6 — Sociedad U. Francesa, San Martín 2876: Presidente, Seghizzi Emilio Antonio; Suplente 1o., Trella Juan José Guillermo; Suplente 2o., Sersotti Carlos Enrique.

Mesa No. 7 — Aduana Nacional, Rivadavia y Rioja: Presidente, Villaggi Juan Carlos Inocencio; Suplente 1o., Wexler Liber; Suplente 2o., Wedekind Julio Héctor Emilio.

Circuito No. 5 — Sección Tercera — Mesa No. 1 — Escuela Ind[illegible], entrada por Junín: Presidente, [illegible]rez Benjamín; Suplente 1o. [illegible] Marcial; Suplente 2o., Bartes Tomás José.

Mesa No. 2 — Escuela Industrial, entrada por Santiago del Estero: Presidente, Cerana Eulogio Miguel; Suplente 1o., Galcerán Pedro; Suplente 2o., Driau Carlos Enrique N.

Mesa No. 3 — Escuela Rivadavia, Av. Rivadavia 2921: Presidente, Marelli Hipólito Marcos; Suplente 1o., Jiménez Edelmiro Onésimo; Suplente 2o., Lomello Casimiro.

Mesa No. 4 — Escuela Rivadavia, Av. Rivadavia 2933: Presidente, Peresutti Luis; Suplente 1o., Quirós Pedro Gregorio; Suplente 2o., Morales Agustín Ramón.

Mesa No. 5 — Colegio Francés, Crespo 2981: Presidente, Tredici L. Mateo; Suplente 1o., Salaber Julio Marcelo; Suplente 2o., Tissembaum León.

Mesa No. 6 — Oficinas del F. C. S. F., San Luis 2950: Presidente, Vicentini Amado; Suplente 1o., Lanz Federico; Suplente 2o., Zanardi Pedro.

Circuito No. 6 — Sección Tercera — Mesa No. 1 — Escuela Juan José Passo, San Martín 3459: Presidente, Borzone Dalmiro Martín; Suplente 1o., Berraz Guillermo; Suplente 2o., Cavagna Oreste Alcesie.

Mesa No. 2 — Escuela Juan José Passo, San Martín 3459: Presidente, Christen Carlos Camilo; Suplente 1o., González Miguel; Suplente 2o., García Ricardo.

Mesa No. 3 — Escuela Mitre, 25 de Mayo 3762: Presidente, Maldana Gregorio Pío; Suplente 1o., Guastavino Carlos Bernardo; Suplente 2o., Ingaramo Pedro B.

Mesa No. 4 — Escuela Mitre, 25 de Mayo 3762: Presidente, Pocoví Andrés; Suplente 1o., Palacios Isidro H.; Suplente 2o., Ortiz Filiberto.

Mesa No. 5 — Escuela Juan José Passo, San Martín 3459: Presidente, Sosa Octavio; Suplente 1o., Valdez Taboada Arturo; Suplente 2o., Serafín Alejandro Miguel.

Mesa No. 6 — Universidad Nacional del Litoral, B. Pellegrini entre San Jerónimo y 9 de Julio: Presidente, Ventura Magín; Suplente 1o., Vaamonde Leo; Suplente 2o., Vázquez Servilliano.

Circuito No. 7 — Sección Cuarta — Mesa No. 1 — Escuela Colón, General López 3261: Presidente, Broggini Emilio Fabio; Suplente 1o., Bernasconi Alfredo Francisco; Suplente 2o., Canozzi Pedro.

Mesa No. 2 — Escuela Colón, General López 3263: Presidente, De Feo Fernando Lucas; Suplente 1o., Castellanos Elpidio Isaac; Suplente 2o., Desanti Miguel.

Mesa No. 3 — Escuela Taller, Urquiza y J. J. Paso: Presidente, Gómez Raúl; Suplente 1o., Gallo Eulogio Amado; Suplente 2o., Lapalma Andrés Avelino.

Mesa No. 4 — Escuela Fiscal, Barrio Centenario: Presidente, Mollerach José Antonio; Suplente 1o., Mazzei Silvio Juan; Suplente 2o., Olarte Antonio.

Mesa No. 5 — Escuela Fiscal, Barrio Centenario: Presidente, Salva Jacinto Manuel; Suplente 1o., Pardo Emilio Pablo; Suplente 2o., Riera Miguel.

Mesa No. 6 — Estación F. C. C. A.: Presidente, Pérez Miguel Angel; Suplente 1o., Vitale Diógenes Francisco; Suplente 2o., Vega Faustino Loyola.

Circuito No. 8 — Sección Cuarta — Mesa No. 1 — Escuela Fiscal, Moreno y San Juan: Presidente, Campo Vitaliano A. del; Suplente 1o., Cohen Levy; Suplente 2o., Casella Constantino.

Mesa No. 2 — Escuela Fiscal, Moreno y San Juan: Presidente, Espinosa José María; Suplente 1o., Guimard Francisco Julio; Suplente 2o., Della Juan Eleuterio.

Mesa No. 3 — Club Atlético Colón, Moreno y B. Zavalla: Presidente: Marteleur Héctor Francisco; Suplente 1o., Mazzei Victorio Pedro; Suplente 2o., Muniz Dionisio.

Mesa No. 4 — Club Atlético Colón, Moreno y B. Zavalla: Presidente, Riolo Eufemio Rufino; Suplente 1o., Piedrabuena Zenobio Pablo; Suplente 2o., Perier Raúl.

Mesa No. 5 — Club Atlético Colón, Moreno y B. Zavalla: Presidente, Iaffei Juan Antonio; Suplente 1o., Digiorgio Cayetano Angel; Suplente 2o., Villamea Martín Ricardo.

Circuito No. 9 — Sección Quinta — Mesa No. 1 — Escuela M. Moreno, Ituzaingó 1834: Presidente, Acquaroli Adolfo Hilario; Suplente 1o., Allevi Cayetano Aquiles L.; Suplente 2o., Beckmann Guillermo María.

Mesa No. 2 — Escuela M. Moreno, Ituzaingó 18[illegible]: Presidente, Brussa Félix José; Suplente 1o., Cappato Brussa Amadeo; Suplente 2o., Casoli Pascual.

Mesa No. 3 — Escuela M. Moreno, Ituzaingó 1860: Presidente, De Petre Redento; Suplente 1o., Cena Florentino Juan; Suplente 2o., Damiani Jacinto Salvador.

Mesa No. 4 — Escuela M. Moreno, Balcarce 18[illegible]: Presidente, Facal José Isidro; Suplente 1o., Flores Julio César; Suplente 2o., Fraile[illegible] Orlando César A.

Mesa No. 5 — Escuela M. Moreno, Necochea 2347: Presidente, Grighini Héctor Vicente; Suplente 1o., Iglesia Celestino; Suplente 2o., Ghio José Gumesindo.

Mesa No. 6 — Colegio Jobson, Sarmiento 3248: Presidente, Huriger J. Lorenzo; Suplente 1o., Lagier Eusebio Emilio; Suplente 2o., Lopotti Fermín Antonio.

Mesa No. 7 — Colegio Jobson, Sarmiento 337[illegible]: Presidente, Mathurin Andrés Valentín; Suplente 1o., Maturo Domingo; Suplente 2o., Morbelli Domingo.

Mesa No. 8 — Biblioteca Popular Alberdi, Marcial Candioti 3170: Presidente, Piñero Rodolfo; Suplente 1o., Pucci Restedemo; Suplente 2o., Quiroz Aristóbulo E.

Mesa No. 9 — Biblioteca M. Moreno, G. Candioti 3039 41: Presidente, Rapaccioli Leonidas; Suplente 1o., Rizzo Pedro Ignacio; Suplente 2o., Romero Francisco.

Mesa No. 10 — Escuela Santa María de Oro, Alberdi 3047: Presidente, Santa Cruz José Mario; Suplente 1o., Stevens William Haverfield; Suplente 2o., Samatán Raúl Víctor.

Mesa No. 11 — Escuela Urquiza, San Luis 4190: Presidente, Tacca Luis; Suplente 1o., Soler Francisco José; Suplente 2o., Tosi Mario.

Mesa No. 12 — Escuela Urquiza, San Luis 4190: Presidente, Daneri Atilio; Suplente 1o., Zamora Juan José Ignacio; Suplente 2o., Rodríguez Juan.

(CONTINUARA)

VENTAS DE LA CASA PASTORE & Cía.

DE ELISA

Novillos m|g.: 4 c| 1670 a 0.166; 3 c| 1510 a 0.166; 4 c| 1760 a 0.15; 3 c| 1545 a 0.158; 2 c| 1150 a 0.158; 2 c| 800 a 0.156.

DE GENERAL GELLY

Novillos m|g.: 4 c| 1840 a 0.165; 4 c| 2020 a 0.164; 4 c| 1930 a 0.162; 4 c| 1960 a 0.16; 3 c| 1335 a 0.16; 4 c| 1925 a 0.158.

DE NOGOYA

Vaquillonas c|g.: 2 c| 400 a 0.186; 2 c| 460 a 0.165; 2 c| 400 a 0.168; 2 c| 500 a 0.164; 2 c| 420 a 0.162; 2 c| 465 a 0.158; 4 c| 1640 a 0.155. Novillitos c|g.: 1 c| 210 a 0.166.

DE HIPATIA

Novillos c|c|g.: 4 c| 1590 a 0.158; 4 c| 1460 a 0.155; 4 c| 1640 a 0.156; 4 c| 1470 a 0.152; 4 c| 1650 a 0.15.

DE SOLEDAD

Mamonas c|c|g.: 1 c| 150 a 0.166. Vaquillonas c|c|g.: 2 c| 420 a 0.158; 3 c| 1120 a 0.152; 4 c| 1260 a 0.142; 2 c| 680 a 0.136; 1 c| 250 a 0.101. Novillitos c|c|g.: 4 c| 1340 a 0.14; 3 c| 950 a 0.132; 2 c| 470 a 0.13. Vacas criollas c|g.: 2 c| 770 a 0.11.

DE NOGOYA

Novillos c|c|g.: 4 c| 1910 a 0.15; 4 c| 1610 a 0.15; 4 c| 1720 a [illegible]; 4 c| 1620 a 0.146; 1 c| [illegible]; 4 c| 1840 a 0.142; 4 c| [illegible] a 0.142; 4 c| 1730 a 0.142; 4 c| 1570 a 0.142; 4 c| 1820 a 0.14; 4 c| [illegible]; 4 c| 1990 a [illegible]; 4 c| [illegible]; 2 c| 820 a 0.14; 4 c| 1710 a 0.14; 4 c| 1625 a 0.138; 4 c| [illegible] 0.138; 4 c| 1920 a 0.136; 4 c| [illegible]; 4 c| 1860 a 0.134; 4 c| [illegible] 0.134; 4 c| 1759 a 0.134; 2 c| [illegible]; 1 c| 1870 a 0.13; 4 c| [illegible]; 2 c| 735 a 0.124; 4 c| 1750 a 0.118.

DE SAN JAVIER

Novillos criollos c|g.: 5 c| 1770 a 0.118; 5 c| 1900 a 0.118; 4 c| 1180 a 0.118; 4 c| 1490 a 0.118; 4 c| 1460 a 0.118; 4 c| 1236 a [illegible]. Vacas criollas c|g.: 4 c| 1580 a 0.118; 4 c| 1150 a 0.118; 3 c| 1020 a 0.108; 3 c| 1160 a 0.09.

Concurso Miss Santa Fe

VOTO PARA "MISS SANTA FE" POR LA SEÑORITA:

....

....

....

....

Mejora la Situación Sanitaria en San Luis

SAN LUIS, Junio 14. — Informaciones que se reciben en esta capital desde los distintos lugares en que se había declarado en estos días una violenta peste de neumonía pestosa, hacen saber que el peligro ha amenguado y que las condiciones sanitarias de la provincia mejoran en general.

Las autoridades provinciales han desarrollado en las últimas semanas una enérgica campaña a fin de contrarrestar el peligro que amenazaba a la población y se ha conseguido de este modo la extinción de los focos principales de la bubónica, donde además se ejerce una vigilancia estricta para impedir que se repita la propagación del terrible mal.

Hasta el momento no se han dado a conocer cifras oficiales sobre los casos fatales que se han producido en esta oportunidad, pero se tiene entendido que éllos son numerosos y que deben sobrepasar los cálculos más pesimistas que se hagan al respecto.

Grandes Maniobras de la Escuadra Francesa se han Iniciado Frente a Africa

...BIZERTA, Junio 14. — Se han iniciado en las costas de Tunecia, Argelia, las maniobras más grandes que, de veinte años a esta parte, ha realizado la flota francesa.

Participan de dichas maniobras las naves más poderosas de la escuadra y los más modernos elementos de la misma, figurando además en acción gran cantidad de tropa.

Los temas que se desarrollan durarán varios días y se emplean en éllos los más destacados jefes de la armada. Los representantes navales de todo los países amigos acompañan a los comandos, como así también representantes periodísticos de todo el mundo.

El Procurador Federal Apeló De la Resolución del Juez

El Procurador Federal, doctor Juan R. Parma, ha radicado ayer apelación de la resolución del Juez, doctor M. Lopez Pujato, recaída en el sumario contra Ignacio Sasian, Juan Serrichio, Octavio Cibils, Rafael Abasola y Julio Pacheco, ex-funcionarios de la Aduana de la Nación en esta Capital, de lo cual informamos en nuestra anterior edición. No está conforme el funcionario citado en la parte que el Juez declara que está prescripta la acción penal para los cuatro primeros. Los antecedentes serán remitidos, de un momento a otro, a la Cámara Federal de Apelaciones con asiento en Rosario que deberá pronunciarse. Mientras, tanto, la policía ha recibido ya la orden de detención contra Julio J. Pacheco que es el único que se procesará por los delitos de malversación y defraudación de caudales públicos. Es este un proceso que en su hora dió mucho que hablar. Una vez que se pronuncie la Cámara de Apelaciones se sabrá si ha llegado ya al final o nó.

Los Impuestos que se Aplican A Tabacos Cigarros y Cigarrillos

Poco hace la Dirección General de Rentas de la Provincia se dirigió al Ministro de Hacienda solicitando instrucciones y aclaracion con motivo de los impuestos creados por el Superior Gobierno de la Nación y que se aplican a los tabacos, cigarros y cigarrillos. A raiz de ésto el Ministro de Hacienda ha dado la resolución que a continuación publicamos. Como se verá es de gran importancia para el comercio poseedor de dichas mercaderías. Dice así:

"Vista: la nota consulta de la Dirección General de Rentas Nro. 6178, de fecha 2 del corriente mes y año, sobre aplicación de los gravámenes a los tabacos, cigarros y cigarrillos, que deben soportar por el aumento del precio de venta; y Considerando; Que la aclaración solicitada por la recurrente se encuentra basada en que las nuevas fajas de impuestos nacional que la Administración General de Impuestos Internos entrega o provee a los fabricantes, establecen el precio de venta al consumidor, quedo echo, y por sí, ya que el art. 12 de la ley 2097 grava en su proporción y ampliando el decreto del P. E. de fecha 13 de Mayo ppdo, recaída en el expediente No. 404 - D - 39, se resuelve: Aclarar y ordenar que por la Dirección General de Rentas, se hagan estampillar los tabacos, cigarros y cigarrillos, de acuerdo al precio de venta al consumidor, y acordar al comercio poseedor de existencia de dichos artículos, un término improrrogable de 30 días para que estampillen de acuerdo al Art. 13 de la ley 2097. Hágase saber, transcríbase y vuelva a la Dirección General de Rentas a sus efectos. Fdo: Molinas; Alberto Casella."

Se Adhieren Al Acto Los Canillitas

BUENOS AIRES, 14. — Nuevas adhesiones se han registrado en el día de la fecha al propósito propiciado por el Partido Socialista para realizar el sábado próximo en la Plaza del Congreso con la cooperación de otros partidos políticos y de numerosas organizaciones gremiales un mitin popular de afirmación democrática.

Entre las adhesiones a que hacemos mención se cuenta la del Comité Nacional de Canillitas, organización que reune en su seno a los vendedores de diarios y de revistas de esta capital y de numerosas ciudades del interior.

Nombraron Académico a J. Besteiro

MADRID, 14. — La Academia de Ciencias Morales y Políticas se reunió hoy y resolvió nombrar académico al señor Julián Besteiro, en reemplazo del conde Bugallal, recientemente fallecido en París.

El señor Julián Besteiro diputado socialista por Madrid, es según se sabe, el actual presidente de la Cámara de que forma parte, habiendo además presidido la asamblea que redactó la constitución de la República.

SERA MALA la COSECHA en HUNGRIA

ROMA, 14. — El Instituto Internacional de Agricultura ha dado a conocer hoy un informe referente al resultado de las cosechas de trigo de los países vecinos atribuyendo especial importancia a la de Hungría por cuanto de ella depende la provisión de varios mercados europeos.

El informe del Instituto mencionado hace saber que la cosecha húngara, tal como se había insinuado ya será pobre y que el producto que se ha conseguido es mediocre, debido a lo poco favorable que han sido las condiciones atmosféricas durante el período de desarrollo de la siembra.

EL FISCAL DE ESTADO Y UNA PUBLICACION

En nuestra edición anterior, decíamos que era de extrañar el tiempo transcurrido desde la fecha en que fuera pasado a la Fiscalía de Estado el expediente motivado por la reclamación del obrero Rossi contra la Compañía de Seguros "La Italia" sin que el Fiscal de Estado hubiera dictaminado al respecto.

Y agregábamos que nos parecía injustificada esta morosidad.

Ayer hemos podido establecer plenamente, que el expediente fué efectivamente elevado al Fiscal de Estado por el Departamento del Trabajo, pero éste lo devolvió con fecha 20 de Mayo, para que fuera elevado por la vía correspondiente, esto es, por intermedio del Ministerio.

El Ministerio ha enviado ayer el expediente y podemos anticipar que el señor Fiscal de Estado, que ya está interiorizado del mismo, habrá de despacharlo con la misma celeridad que le ha caracterizado en el desempeño de sus tareas.

La morosidad en resolver el asunto, no tiene pues relación con la Fiscalía.

MOVIMIENTO POLITICO

La Secretaría del Comité de la 4a. Sección hace saber a los afiliados que las oficinas del mismo funcionarán en las calles 3 de febrero No 2334, todos los días de 17 a 20 y de 21 a 23 horas.

Se ha Dispuesto la Instrucción de un Sumario en el Mercado Norte

La Intendencia Municipal ha ordenado ayer la instrucción de un sumario administrativo para investigar las causas en que ha podido fundarse el Comisario del Mercado Norte de esta ciudad, don Abraham Salomón, para impedir el acceso al puesto Nro. 60 en que trabaja, a un obrero cortador de carne.

Ya hemos expresado que la medida no pudo adoptarse sin la previa instrucción de un sumario, pues no puede ni debe quedar la suerte de los obreros librada a la omnímoda voluntad de un empleado de inferior gerarquía.

El D. E. municipal subsanará, con la medida dispuesta, el desacierto en que ha incurrido el subalterno y de las actuaciones se deducirá si éste ha cometido un abuso o si simplemente se trata de un error, por incomprensión de funciones.

CASA DE GOBIERNO

El Gobernador, doctor Molinas, concurrió a su despacho a la hora de costumbre así como sus Ministros de Gobierno doctor Antelo, de Hacienda Ingeniero Casella y de Instrucción Pública doctor Furno. El Gobernador se ocupó de diversas cuestiones Administrativas.

EN LOS MINISTERIOS. — En las horas de la mañana se nos informó que en los Ministerios no se produjo novedad de ninguna clase.

No se dieron decretos.

La Apertura de los Cafés en Días Domingo ha Sido ya Autorizada

Nos hemos ocupado, en otras ediciones, de la resolución disponiendo el cierre de los cafés en la ciudad que tengan anexo de almacén. Dijimos, en aquel entonces, que no estábamos de acuerdo con éllo. Al respecto solicitamos un estudio nuevo tendiente a buscar la forma de no perjudicar a aquellos comerciantes que teniendo almacén y café, pagando ambas patentes, se los obligaba a cerrar después de medio día los domingo. Una vez más hemos logrado que se nos atienda porque estábamos en lo cierto y en lo justo. La resolución dada por el Departamento Provincial del Trabajo, al autorizar la apertura en las condiciones por nosotros expresada, nos dá la razón. Dice así:

"Vista la nota de la Dirección General de Rentas relacionada con la apertura de los cafés con despacho de bebidas y almacenes con anexo en días domingo y Considerando la situación de hecho creada por la vigencia de las leyes números 2106 y 1327, al acordarse las patentes con el criterio de permitir a los anexos efectuar su despacho durante los días domingo y de que, en la fecha, ya la mayoría de los comerciantes han abonado la patente correspondiente por los anexos de café y despacho de bebidas, esta Dirección, con el ánimo de no lesionar intereses privados y del Fisco, velando a la vez por el cumplimiento de las leyes citadas, Resuelve:

1o. Autorizar la apertura de los cafés con despachos de bebidas anexos o independientes de almacenes, en día domingo, siempre que, en el primer caso, la parte de almacén esté perfectamente separada mediante tabique y con puertas independientes.

2o. Conceder un término de treinta días a los negocios referidos para que se pongan en condiciones.

3o. Por intermedio del cuerpo de inspectores vigílese el cumplimiento de la prohibición de venta de bebidas alcohólicas en los días domingo.

4o. — Comuníquese a sus efectos.

Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 14

Sup. Tribunal de Justicia, 1a. Sala; Stria. Maldonado. —

En el juicio seguido por la S. A. Comercial e Industrial Lupotti y Franchino contra la Sociedad Lozzi Hermanos y Cía., se confirmó la sentencia apelada que hace lugar a la acción con costas. Se regulan en $ 230 los honorarios del doctor Depetris.

—En el juicio seguido por Bartolomé Dalla Fontana contra Felisa de Paul, desalojo se confirmó la sentencia que hace lugar a la acción entablada con costas.

2a. Sala; Stria. Sobrero —

En el sumario contra Rafael Rosica, Antonio Mollnas, Carmelo Scaldaferri, José Montenegro y Floro Tomás Gentile, se resolvió confirmar el auto de prisión dictado contra los dos primeros y modificar la calificación establecida a Carmelo Scaldaferri, José Montenegro y Antonio Molinas procesados por los delitos comprendidos en los artículos 292, 42 y 172, del C. Penal y a Rafael Rosica y Floro Tomás Gentile por los delitos comprendidos en los Arts 296, 42 y 172 del C. Penal.

—En la apelación deducida por los procesados Floro Tomás Gentile y Carmelo Scaldaferri contra el auto del Juez de Instrucción que no hace lugar a la excarcelación bajo fianza, se revocó dichos autos declarando que corresponde la libertad.

Juzgado en lo C. y C. de la 1a. Nominación, Juez Dr. Anadón; Stra. Esquivel. —

En el sucesorio de José Coletti se declararon sus herederos a su esposa Antonia Letnana de Coletti y a sus hijos Teresa, Domingo y Genaro Coletti.

Juzgado en lo C. y C. de la 2a. Nominación; Juez Dr. Mántaras; Secretaria Irigoyen. —

En la quiebra de José Barukel se sorteó contador resultando Blanca Elisa Bigna.

—Ditlevsen y Cía. solicitó la quiebra de Hiram Reverice que opera en Florencia, por un documento de pesos 119.

— Por haber abonado las sumas que motivaron el pedido de quiebra levantaron las siguientes Juan Ciria Esteban Scarafia y Santiago Scarafia.

—Fué solicitada la quiebra de Felipe Caraghi, contra el comerciante de esta plaza Gregorio Santiago Russo, por un documento de $ 435,60.

—Solicitó convocatoria de acreedores la firma Pedro Conchinsky que opera en Reconquista con mueblería y colchonería. Presenta este balance activo: $ 40.000; pasivo $ 30.000.

—En el sucesorio de Terencio Coari, se designó administradora a la esposa sobreviviente con las facultades de ley.

—En el sucesorio de Francisca Palacios de Olarte, se concedió la autorización para que Luis Olarte en nombre de los menores Olarte realice el préstamo hipotecario a que hace referencia.

—Solicitó su propia quiebra Isaac Mathis, establecido en esta capital con negocio de almacén. Presenta este balance: activo $ 10.641.80; pasivo 15.087.88.

Juzgado en lo C. y C. de la 3a. Nominación; Juez Dr. Ferrer; Stria. Passeggi. —

En el juicio concurso de Enrique Oscar Bernasconi contra María Francisca G. de Imhoff, se hizo lugar a la nulidad solicitada y se ordena la segunda subasta del inmueble por lotes de acuerdo a la división establecida en la escritura de hipoteca y con la tasación que corresponde a cada una, según el avalúo del boleto de contribución directa.

—Se declaró heredera de Feliciano del Barco a su esposa Rosa Altamirano de del Barco.

— Se declaró pobre para litigar contra Félix Toledo a doña Josefa Molandi, sobre pérdida de patria potestad de su hija Nélida N. Molandi.

—En la convocatoria de acreedores de Teófilo Dutruel y Cía., se declaró que la inscripción de los contratos sociales en el Registro de Comercio satisfacen las exigencias legales.

Stria. Ferreyra. —

En la quiebra de Mario Bellini, no se hizo lugar a la revocatoria interpuesta declarando que la regulación de los honorarios al síndico se ajusta al criterio del Art. 338 del C. de Procedimientos Civiles.

Juzgado del Crimen, Juez Dr. Barrios; Stria. Garibay. —

En el proceso contra Antonio García se declaró que corresponde el sobreseimiento.

SIGUEN ATRASADOS LOS SUELDOS NACIONALES

Hasta ahora no se cumplen las promesas sobre normalización del pago de haberes por la administración, que se difunden en la Capital Federal y de que nos hemos venido haciendo eco.

Primero se aseguró que la administración iba a liquidar y pagar los sueldos nacionales hasta el mes de Marzo inclusive, después que el pago iba a extenderse hasta Abril y que todo estaba listo para remesar los fondos al interior.

Mientras tanto, va corriendo el tiempo, sin que tales anuncios se hagan efectivos.

A algunas reparticiones se les adeudán hasta seis meses de sueldos, como ocurre con el Colegio Nacional de Santa Fe.

Ahora se asegura que han ingresado a Tesorería General 50.000.000 de pesos provenientes del empréstito llamado patriótico, pero que no se efectúan los pagos por no estar despachadas las planillas.

Mientras tanto los empleados nacionales están sufriendo todo género de privaciones y estrecheces.

Es ésta una situación que debe remediarse sin mayor demora, pues quienes trabajan al servicio del Estado, tienen derecho a que se les abone lo que legítimamente tienen ganado y que necesitan para subvenir las crecientes exigencias de la vida.

—Se declaró al ciudadano Máximo A. Bertolotto que no está comprendido en los beneficios de la ley 4707 no correspondiendo la excepción militar.

—Se concedió la libertad bajo caución juratoria solicitada por Juan C. Luján, acusado del delito de hurto.

Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección a cargo del Juez Dr. A. Defeo; Stria. Bermúdez. —

Guastavino e Imbert contra A. R. se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución con costas. En 30 pesos se regularon los honorarios del procurador Diaz Candioti.

—Banco de Crédito Comercial c/ L. Z., id., id. En 5 pesos se regulan los honorarios del doctor Villanueva.

—Duilio Terragni contra F. C. M. id., id.

—Luis F. Francia contra J. F., id. id., en seis pesos se regulan los honorarios de la doctora Francia.

—Zoilo E. Robles contra R. Z., id id., se seis pesos se regulan los honorarios del doctor Francioni.

—Sucesión de Juan Bonazzola c/ J. E. B., id., id. en 20 y 10 pesos se regulan los honorarios del doctor Durán y procurador de la Peña respectivamente.

— Dickerhoff y Widmann contra N. F., se resolvió ampliar la sentencia con fecha 15 de abril del corriente por la suma de 704 pesos con 86 centavos.

—Antonio H. Celeri contra R. D. se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución con costas. En 100 pesos regulo los honorarios del procurador Monella.

—Saba Chadad contra A. G., se resolvió condenar al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses y costas dentro del término de diez días.

— Suc. Luis Bonazzola contra A. A., id., id.

—Cía. La Italia contra R., id., id. En 15 pesos se regulan los honorarios del doctor Baliart.

— Mauricio Malagermann contra A. del C., se resolvió hacer lugar a la demanda con costas.

—Mauricio Mauriex contra E. G., se resolvió hacer lugar a la demanda con costas. 2o. Pasar los antecedentes al Juzgado de Instrucción 2o turno y 3o. en 120 pesos se regulan los honorarios del doctor Pantasso.

UNA REGOCIJANTE COMICA ES "EL TENORIO DEL HAREM" HABLADA EN CASTELLANO

"El Tenorio del Harem" que hoy estrenará el Cine Doré es una de las más chistosas cómicas de estos últimos tiempos. Tiene además de su comicidad la circunstancia de estar hablada en castellano por Slim Summerville, el flaco de "Sin Novedad en el Frente" y el socio Eddie Gribbom, quien en su labor son secundados por Lupita Tovar. Estos hablan un castellano similar al que hablan Laurel y Hardy.

Esta película que fué estrenada en esta no hace mucho tiempo obtuvo uno de esos sucesos que hacen época. No dudamos que en su nueva presentación a verificarse hoy en el Cine Doré habrá de volver a obtener éxito.